



METRO
BOGOTÁ

Reunión de información y participación
Intercambiador vial de la calle 72 con Av. Caracas

8 de septiembre de 2021



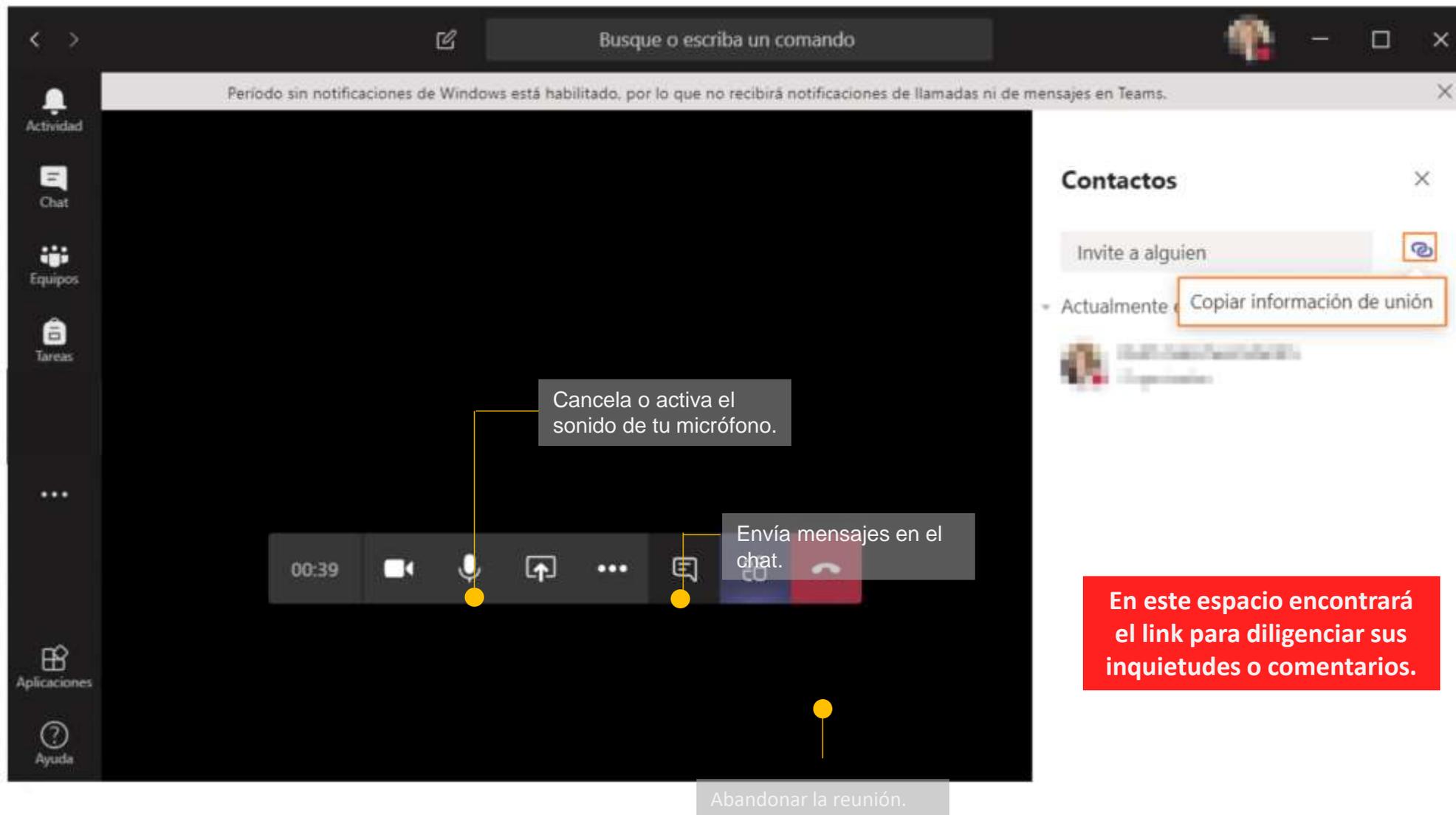
Acuerdos para la reunión

- Al ingresar a la reunión **por favor silencie su micrófono.**
- Las inquietudes u observaciones se atenderán una vez finalice la presentación del proyecto, para lo cual, agradecemos diligenciar el **formato de preguntas** que se remitirá mediante **link al chat** de la plataforma.
- La **reunión será grabada**, previa autorización de los asistentes.

Bienvenid@s



¿Cómo funciona la plataforma?



Reunión de información y participación

Etapa preoperativa- fase previa
Intercambiador vial de la calle 72

Septiembre de 2021

Agenda del día

1

Presentación de las entidades responsables de la PLMB

- Entidad contratante: Empresa Metro de Bogotá
- Concesionario: Metro Línea 1 S.A.S.
- Interventoría: Consorcio Supervisor PLMB

2

Generalidades del proyecto

- Localización
- Características
- Etapas y fases
- Datos generales de la PLMB

3

Actividades a desarrollar durante la fase previa en la calle 72.

- Área técnica
- Gestión ambiental
- Gestión en seguridad y salud en el trabajo- SST.
- Gestión social

4

Participación de los asistentes

1.

**Entidades responsables de
la Primera Línea del Metro de Bogotá- PLMB**

Entidades responsables de la PLMB



Entidades responsables de la PLMB



Pesos constantes de diciembre de 2017

Empresa Metro de Bogotá

Entidad contratante

De conformidad con el **Acuerdo 761 de 2020**, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el objeto de la Empresa Metro de Bogotá es realizar la **planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento** de las líneas férreas y de metro que hacen parte del Sistema integrado de transporte público de Bogotá, así como la **adquisición, operación, explotación, mantenimiento y administración del material rodante**.

El **Acuerdo 642 de 2016** autorizó la creación de la Empresa Metro de Bogotá, S.A. como una sociedad por acciones de orden distrital que opera como **empresa industrial y comercial del Estado**.



¿Dónde estamos?



Consorcio Supervisor PLMB

Interventoría



25%

25%

20%

15%

15%



Ayesa

Italferr SpA

MAB Ingeniería de Valor S.A.

Ayesa

MM SpA

México
Casa matriz: España

Italia

Colombia

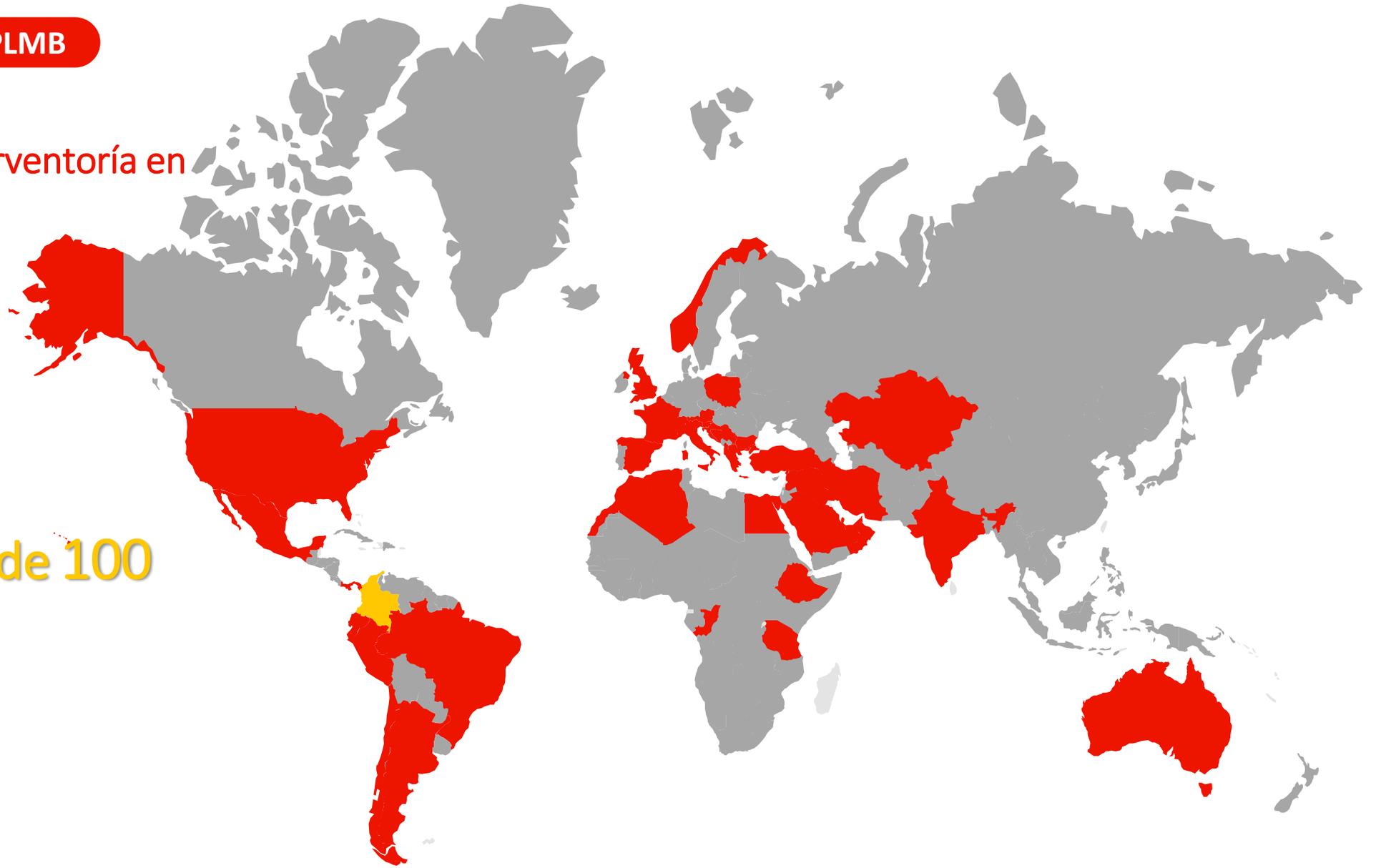
Colombia
Casa matriz: España

Italia

Consortio Supervisor PLMB

Interventoría

Experiencia de la interventoría en
el sector ferroviario



Participación en **más de 100**
proyectos ferroviarios.

Intervención en los
5 continentes



中国港湾
CHINA HARBOUR

85%



METRO LÍNEA 1

Accionistas de ML1

15%



China

China Harbour Engineering Company
Limited

China

XI'AN Rail Transportation Group
Company Limited

Subcontratistas de ML1

Bombardier

CRRC

WSP

Estyma

Cortés Cañon

Teixeira

EIE



中国港湾
CHINA HARBOUR

¿Quién es China Harbour Engineering Company Limited (CHEC)?

Chec es la filial de China Communications Construction Company Ltd (CCCC) empresa a la que representa en la ejecución de negocios fuera de China.

Fundada en 1980, CHEC tiene más de 90 sucursales o subsidiarias en más de 100 países de todo el mundo.

CCCC

- 135 mil empleados en China.
- Mas de 40,000 empleados alrededor de todo el mundo.
- Empresa estatal, que llego a alcanzar el puesto 61 en el Fortune Global 500
- Sus subsidiarias han construido numerosos proyectos metros y ferroviarios como Qingdao Metro Línea 13, Fuzhou Metro Línea 2, Malaysia East Coast Railway, Sydney Metro Northwest, Australia Melbourne Metro.

Metro Línea 1



¿Quién es Xi'An Rail Transportation Group Company limited?

Es una empresa de la ciudad de Xi'an que se encarga de construir y operar el metro de esta ciudad.

Operación

9.000

Empleados

8

Líneas de metro

252,73

km

171

Estaciones

Construcción

9

Líneas de metro

169,602

km

111

Estaciones

Metro Línea 1

Concesionario

Contrato de concesión No. 163 de 2019:

- Estudios y diseños
- Ejecución de las obras de construcción
- Obras de adecuación
- Operación
- Mantenimiento
- Gestión social y ambiental
- Puesta en marcha
- Reposición, mantenimiento y reversión del material rodante
- Prestación del servicio público de la PLMB

28 años

Contrato de concesión

163

D E 2 0 1 9

2.

Generalidades del proyecto

Localización del proyecto



Tramos

- ① Gibraltar
- ② Av. Villavicencio
- ③ Av. Primera de Mayo
- ④ N.Q.S.
- ⑤ Av. Octava sur - Av. Primera
- ⑥ Av. Caracas calle 1 - calle 26
- ⑦ Av. Caracas calle 26 - calle 72
- 🕒 Estaciones Metro de Bogotá
- 🕒 Estaciones integradas con Transmilenio
- 🕒 Portales de Transmilenio 21

Datos generales del proyecto



09

Localidades



75

Barrios



22

UPZ



+

5.000 Actividades económicas



286

Equipamientos sociales



2.9

Millones de personas en 9 localidades



CAPACIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN 100%

72.000 P/H

Datos de la etapa de operación

Operación



1'050.000
Capacidad de pasajeros/día



72.000 aprox
Capacidad hora sentido



90 sec
Intervalo de operación



80 km/h
Velocidad de diseño



42.5 km/h
Velocidad de operación



30
Trenes al comienzo de la operación

Vagones



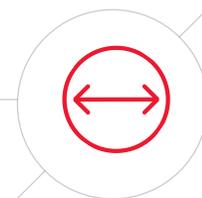
1.800 Pasajeros
Por tren



15%
Pasajeros sentados



135 m
Longitud



3,00 m
Ancho



370 tons aprox.
Peso del tren



6 — 7
Vagones

Bicicletas



1'348.106 m²
Espacio público renovado



94.856 m²
Espacio público generado



19 km
Cicloruta



9.750
Biciparqueaderos

Tramos del proyecto

Obras tempranas

Adecuación del terreno y actualización de estudios y diseños del patio taller

17 de agosto de 2021

Intercambiador vial calle 72

17 de septiembre de 2021

1 4,68 km
Patio taller - Av. Villavicencio con carrera 81i

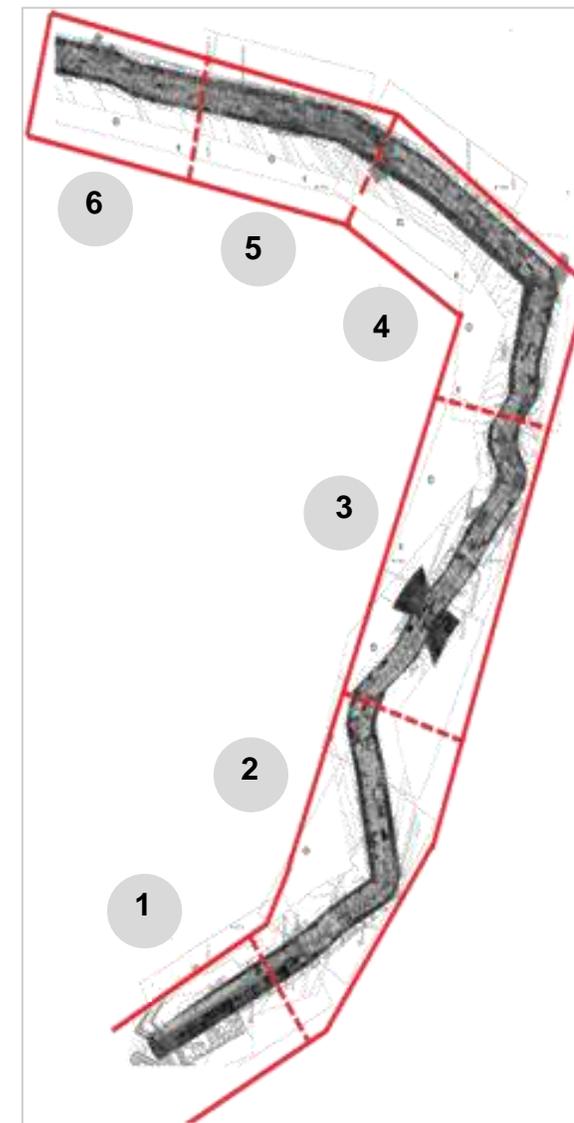
2 4,00 km
Av. Villavicencio con carrera 81i - Av. 1 de Mayo por carrera 70 B.

3 3,91 km
Av. Primero de Mayo con carrera 70b - NQS - calle 8 Sur

4 5,17 km
Calle 8 sur con NQS - Calle 1 - Av. Caracas con calle 15

5 3,01 km
Av. Caracas con calle 15 - Av. Caracas con calle 49

6 3,09 km
Av. Caracas con calle 49 - Auto Norte con calle 80



Etapas y fases para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá

27
meses

Fase previa

(octubre 20 de 2020 a enero 9 de 2023)

Cierre financiero ML1 \$1,95 bill.

Fecha: 30 días hábiles siguientes al cumplimiento de todas las demás condiciones precedentes para el inicio de la fase de construcción.

57
meses

Fase de construcción

(enero 10 de 2023 a septiembre 15 de 2027)

6
meses

Fase de pruebas (marcha blanca)

(septiembre 16 de 2027 a marzo 14 de 2028)

20
Años

Inicio operación comercial

(marzo 15 de 2028)

597 unidades
de ejecución

Etapas y fases para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Fase previa

- Diseños detalle
- Adecuación terrenos del patio taller
- Intercambio vial en la calle 72 con avenida Caracas
- Desvío de redes de servicios públicos
- Recibo de predios adquiridos por la Empresa Metro de Bogotá
- Planes de manejo de tráfico (PMTs)
- Adecuación de vías de desvíos de tráfico
- Actualización del Plan de Manejo Ambiental y Social
- Actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social y sus instrumentos

Etapas y fases para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá

2026

- Terminan las obras del viaducto.
- Llegará el primer tren para la fase de pruebas.

2027

- Terminará la fase de construcción.
- Comenzará la fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha.
- Quedarán instalados todos los sistemas metro ferroviarios.

2028

- Empezará la operación comercial de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Etapas y fases para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá

Acta de inicio: 20 de octubre de 2020

Fase previa
(27 meses)

Enero de 2023

Fase de construcción
(57 meses)

Septiembre de 2027

Fase de pruebas,
certificaciones y
puesta en marcha
(6 meses)

Etapa pre operativa

HITOS

1

Traslado de Redes

2

Adecuación del terreno y actualización de estudios y diseños del patio paller

3

Intercambiador vial calle 72

Marzo de 2028

Etapa de operación y mantenimiento (20 años)

Año 2048

Etapa de reversión

3.

**Actividades a desarrollar durante
la fase previa, en el
intercambiador vial de la calle 72 con Av.
Caracas**

Intercambiador vial de la calle 72 Av. Caracas

Render escenario 2023 **previo a la construcción** de los carriles de TransMilenio, en el separador central.



**Render escenario 2028 del viaducto.
Estación 16 e intercambiador vial calle
72 con Av. Caracas**



Render escenario 2028. Visualización a nivel del intercambiador vial de la calle 72 con Av. Caracas. Occidente- oriente.

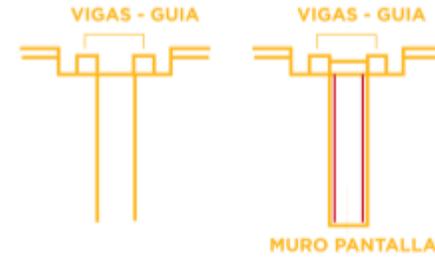


Actividades constructivas del intercambiador vial



Construcción de muros pantallas: son los elementos que sirven para contener la estructura del intercambiador vial.

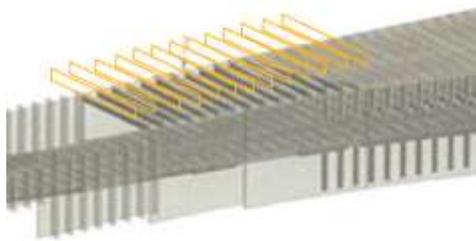
Fecha: desde finales de octubre de 2021 hasta finales de agosto de 2022.



2021

2022

2023



Construcción de vigas superiores: estas vigas serán las que soportarán el tráfico que circule por la Av. Caracas con conexión con la carrera 15. **Fecha:** desde mediados de abril hasta septiembre de 2022

Actividades constructivas del intercambiador vial



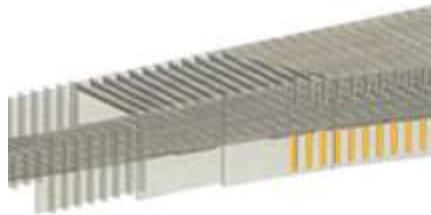
Excavación mecanizada: esta excavación despejará el terreno por donde pasarán los vehículos del intercambiador vial de la calle 72. La excavación se realizará por partes.

Fecha: desde finales de enero de 2022 hasta principios de febrero de 2023

2021

2022

2023



Construcción de vigas inferiores: estas vigas serán las que soportarán el tráfico que circule por la calle 72, por debajo de la Av. Caracas y la carrera 15.

Fecha: desde principios de marzo de 2022 hasta finales de febrero de 2023

Actividades constructivas del intercambiador vial

2021



2022



Sistema de drenaje de aguas lluvias: este sistema captará las aguas en la parte más baja del intercambiador y las conducirá hasta una estación de bombeo subterránea.

Fecha: principios de junio de 2022 hasta finales de mayo de 2023



Urbanismo: se realizará la construcción de la superficie por donde circularán los automóviles y se desplazarán los peatones en el intercambiador vial, se realizarán las obras de urbanismo y paisajismo en los alrededores de la estructura, y se pondrá al servicio el alumbrado público.

Fecha: principios de mayo de 2022 hasta finales de mayo de 2023





Plan de Manejo de Tránsito - PMT



Actividades PMT



Intervención en el separador central de la calle 72:

Desde:

Mediados de septiembre 2021

Hasta:

Principios de octubre 2021



Actividades PMT

 **Obras en calzada norte calle 72
entre carrera 13 y Av. carrera 15**

Desde:

Principio de octubre 2021

Hasta:

Diciembre de 2021

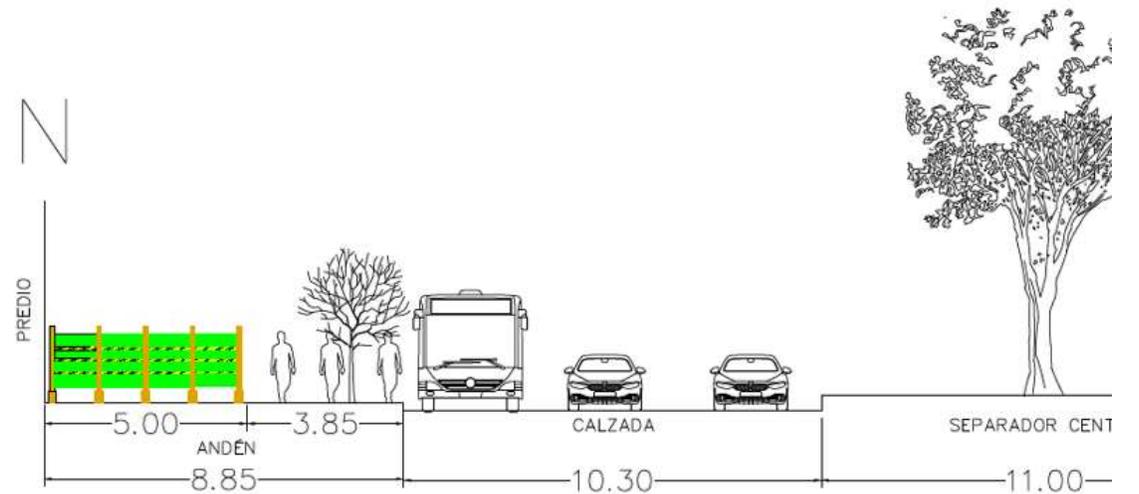
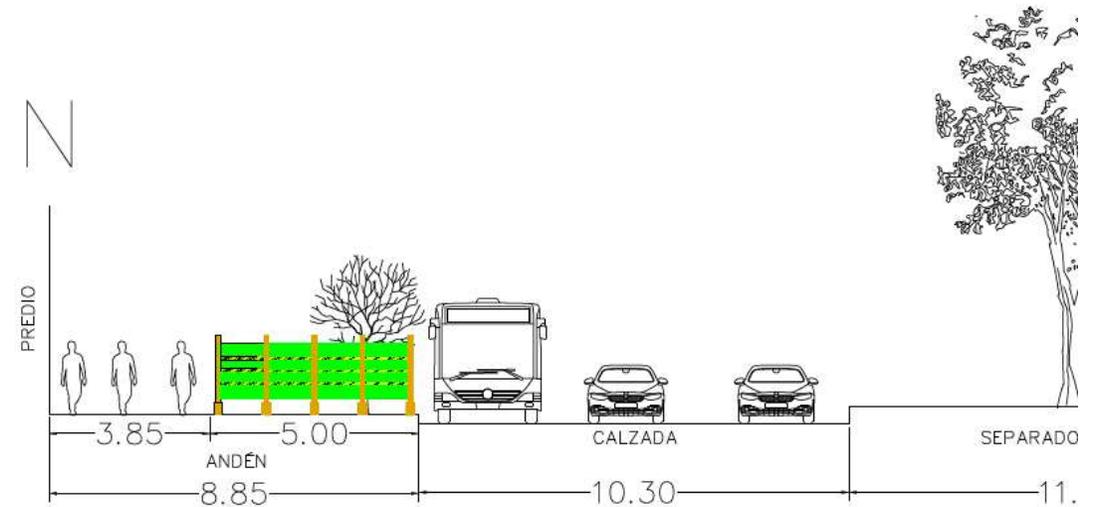
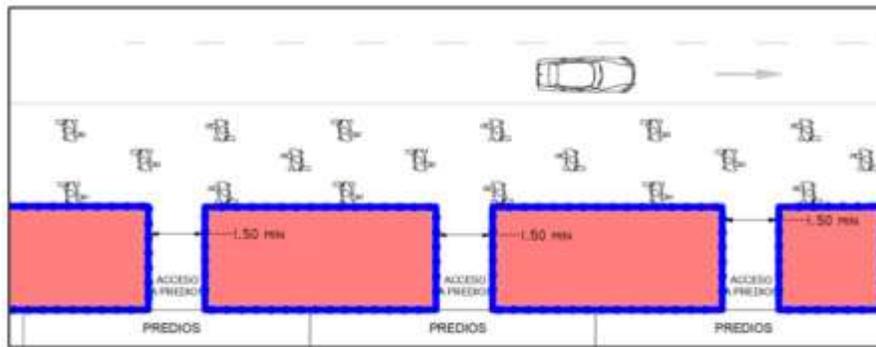




Accesos a predios, comercios y manejo peatonal

Acceso de peatones

- ✓ El acceso peatonal no se suspenderá para los predios y establecimientos comerciales.
- ✓ Ancho efectivo peatonal calculado: **1.5 m.**
- ✓ Ancho efectivo peatonal garantizado: **3.85 m.**
- ✓ Iluminación temporal nocturna.



Accesos a predios y manejo peatonal

Obras en calzada norte
Ac 72 entre Kr 13 y Av.
Kra 15

Desde:
Mediados de
septiembre 2021

Hasta:
Principio de diciembre
2021



Accesos a predios y manejo peatonal

Obras calle 72

Desde:
Principio de diciembre 2021

Hasta:
Final de enero 2022



CONVENCIONES

Cerramiento



Trayectoria peatonal



Accesos a predios y manejo peatonal

Obras calle 72

Desde:
Final de enero de 2022
Hasta:
Entrega del proyecto 2023

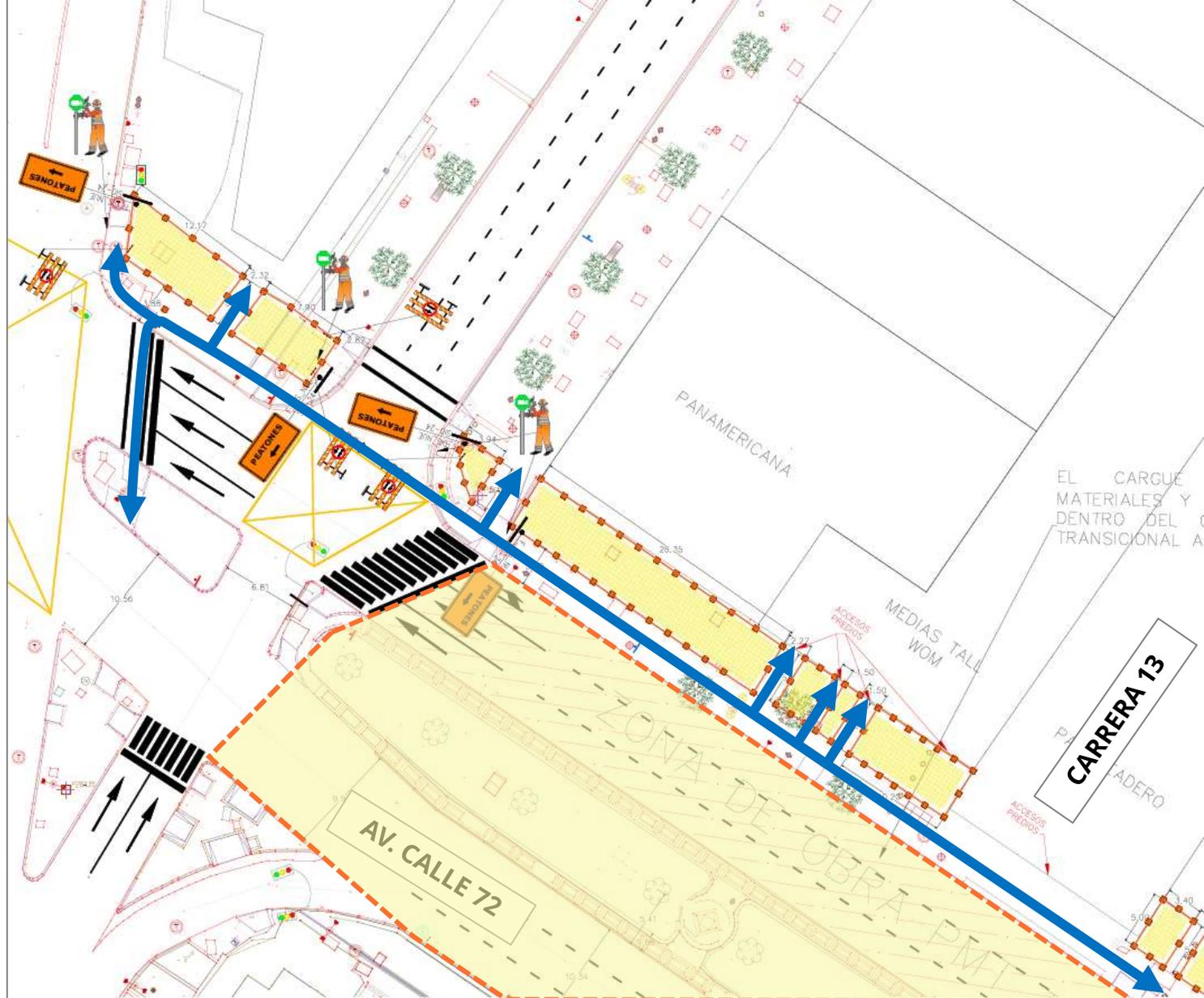
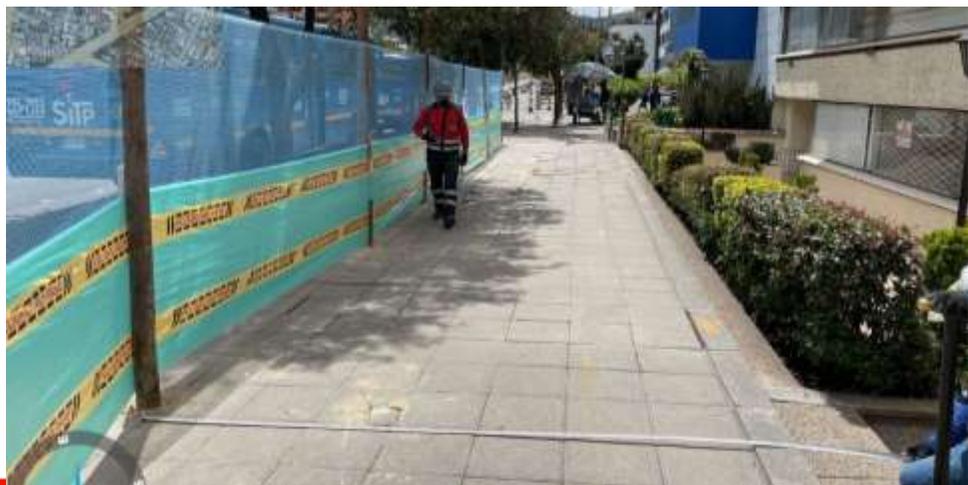


CONVENCIONES

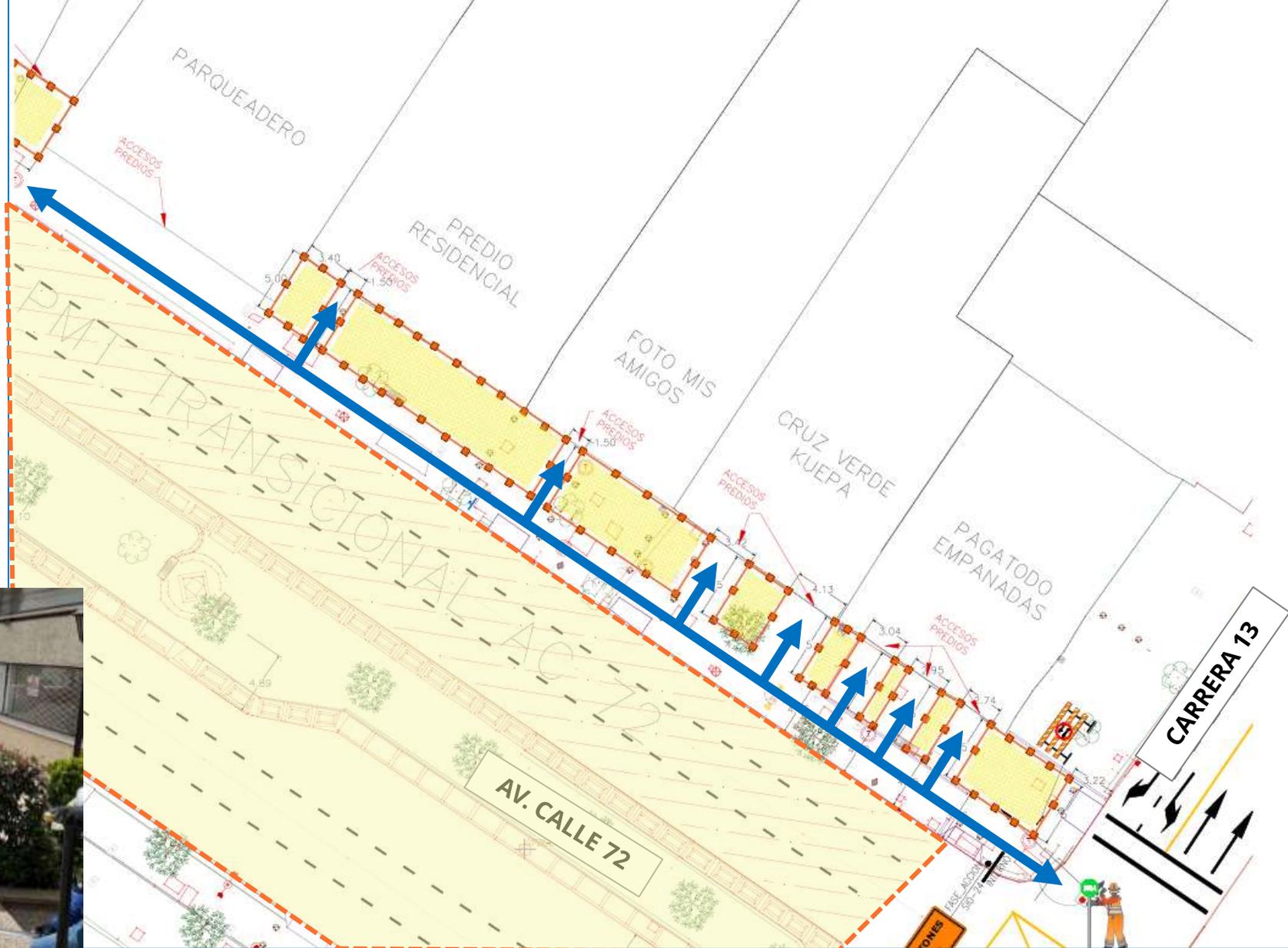
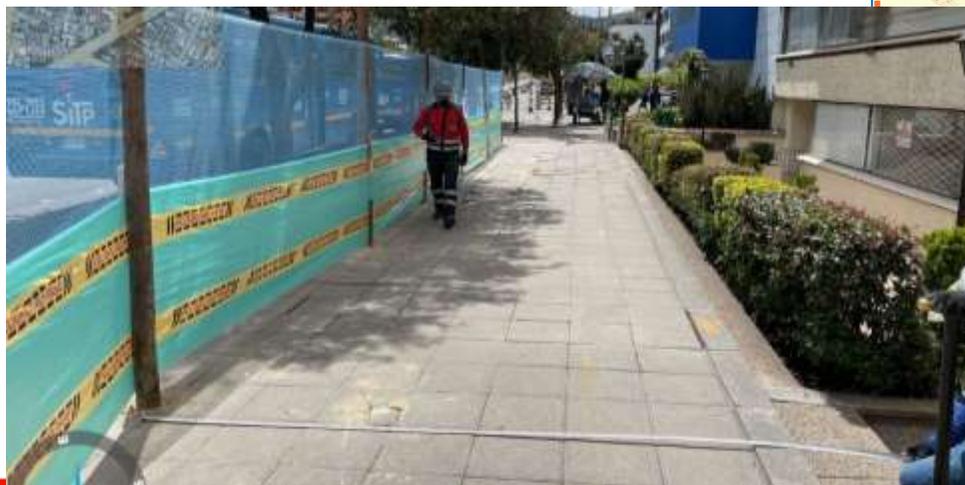
Cerramiento 

Trayectoria peatonal 

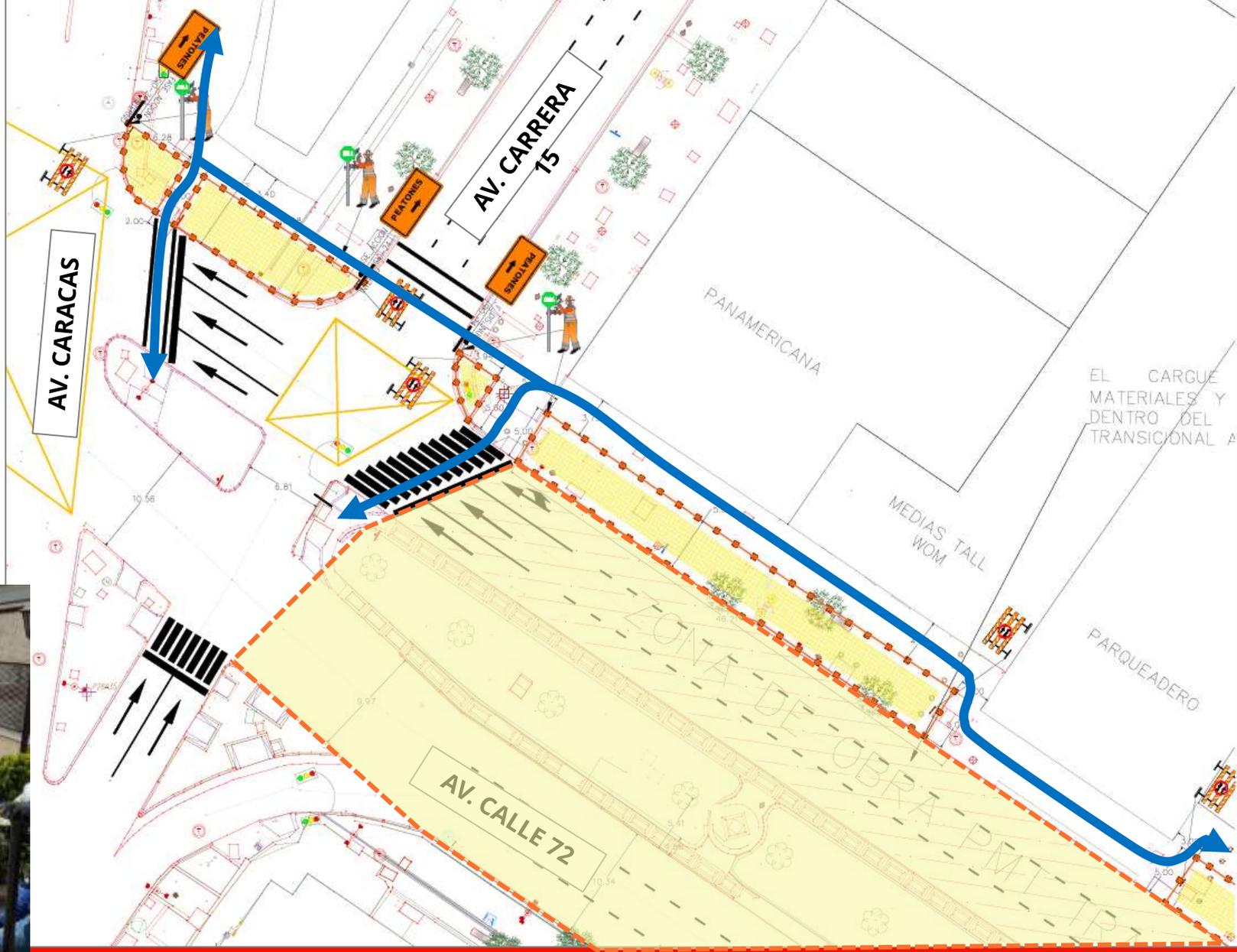
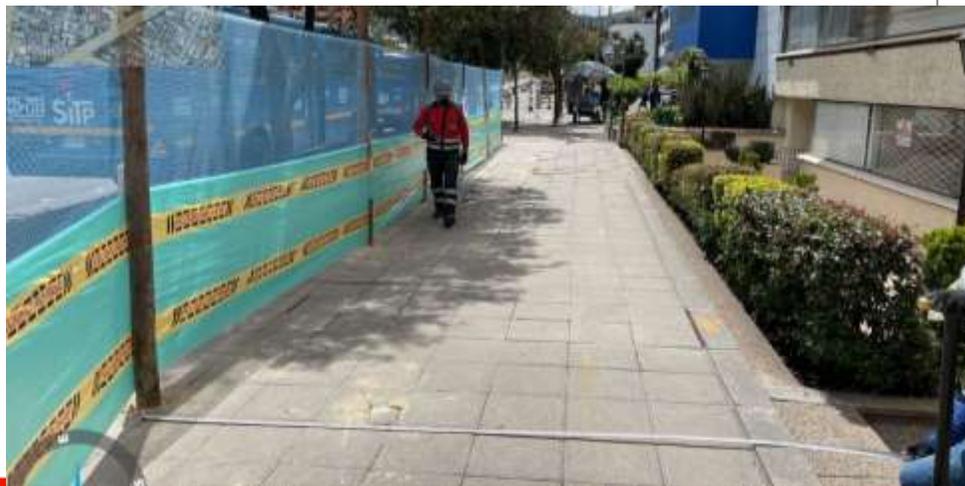
- ✓ Franja de circulación peatonal: **4 metros.**
- ✓ Iluminación nocturna.
- ✓ Acompañamiento de auxiliares de tráfico durante la intervención.
- ✓ Señalización retro reflectiva.



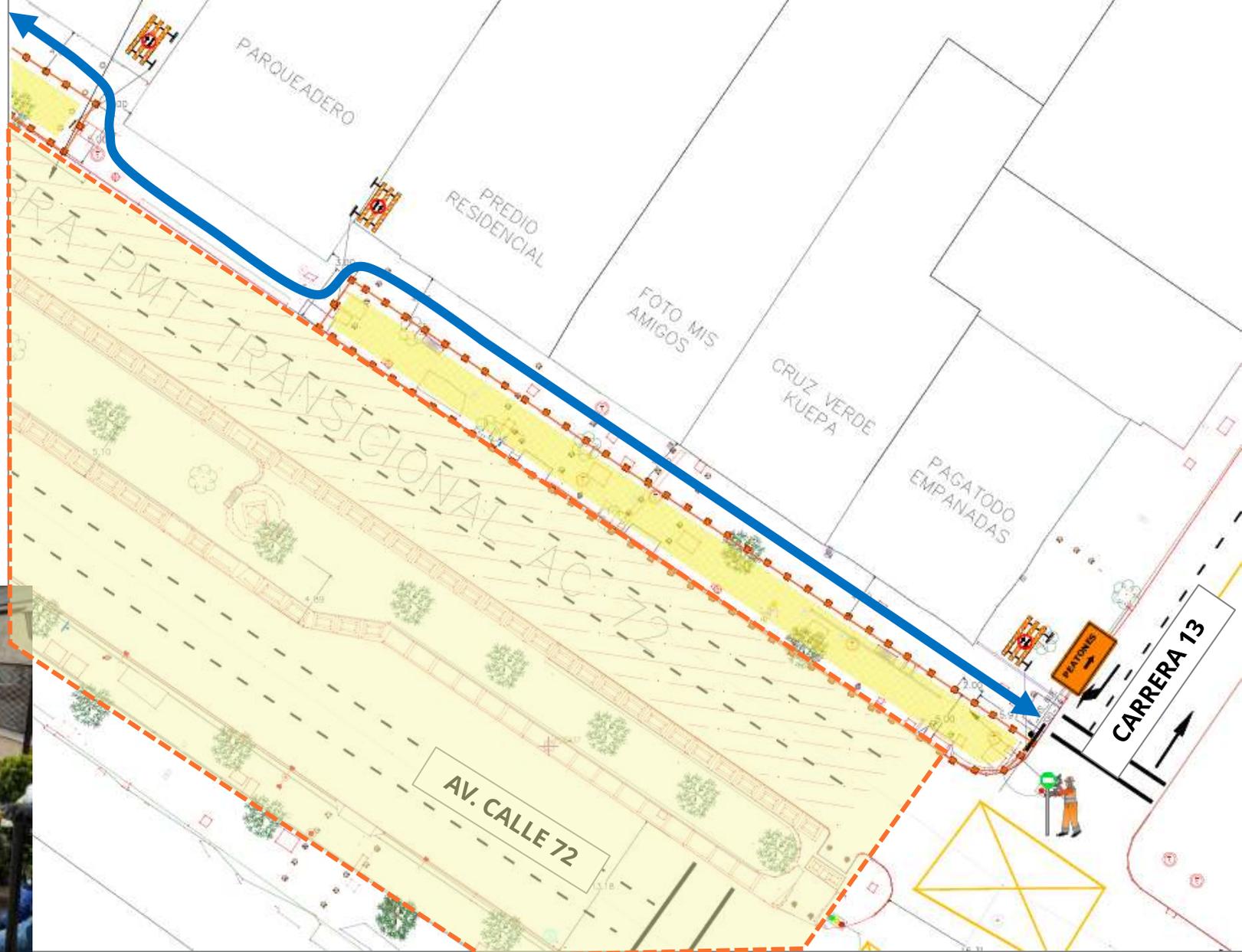
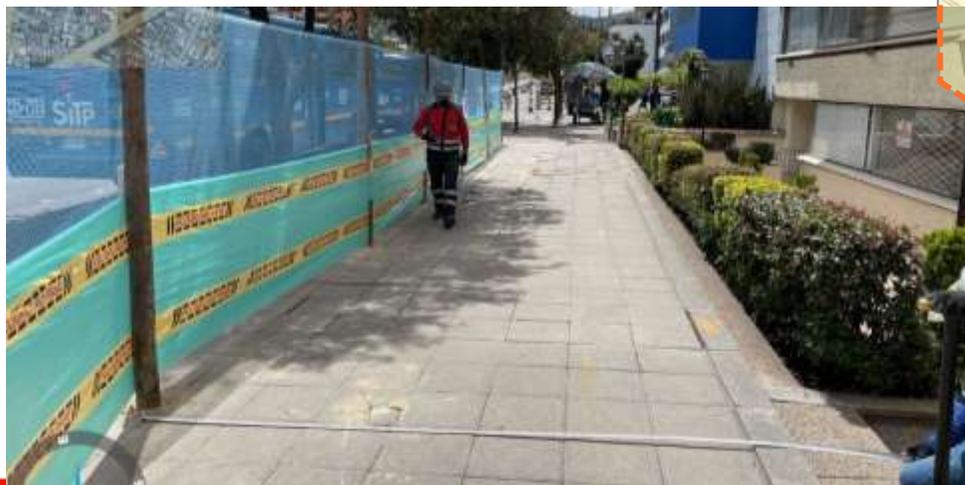
- ✓ Franja de circulación peatonal: **4 metros**.
- ✓ Iluminación nocturna.
- ✓ Acompañamiento de auxiliares de tráfico durante la intervención.
- ✓ Señalización retro reflectiva.



- ✓ Franja de circulación peatonal: **4 metros**.
- ✓ Iluminación nocturna.
- ✓ Acompañamiento de auxiliares de tráfico durante la intervención.
- ✓ Señalización retro reflectiva.



- ✓ Franja de circulación peatonal: **4 metros**.
- ✓ Iluminación nocturna.
- ✓ Acompañamiento de auxiliares de tráfico durante la intervención.
- ✓ Señalización retro reflectiva.



Acceso peatonal a los predios locales y comerciales

- ✓ Inventario de los accesos a los locales comerciales de los frentes de obra a intervenir.
- ✓ Accesos a los predios locales y comerciales con **rampas** y accesos a personas con movilidad reducida.
- ✓ Coordinación previa de horarios de ingreso, carga y descarga.

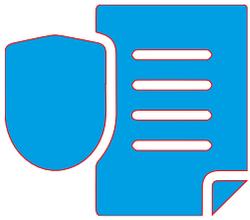




Gestión ambiental

Salvaguardias ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo

19
políticas



Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

1. Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas (OP - 703)
2. Política de gestión de riesgo de desastres naturales (OP-704).
3. Política operativa sobre reasentamiento involuntario (OP-710).
4. Igualdad de género en el desarrollo (OP-761).
5. Política de acceso a información (OP-102).

Banco Mundial (BM)

6. Evaluación ambiental (OP 4.01).
7. Manejo de pesticidas (OP 4.09)
8. Recursos físicos y culturales (OP 4.11)
9. Reasentamientos involuntarios (OP 4.12)
10. Hábitats naturales, OP/BP 4.04

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

11. Evaluación de impactos ambientales y sociales y riesgos.
12. Prevención y eliminación de la contaminación.
13. Biodiversidad y ecosistemas.
14. Cambio climático.
15. Patrimonio cultural.
16. Reasentamiento involuntario.
17. Derechos e intereses de grupos vulnerables.
18. Estándares laborales.
19. Salud ocupacional y pública, seguridad en el trabajo.

No aplica licencia ambiental – no existe requerimiento normativo para este tipo de proyecto (ANLA – CAR- SDA)

Estudio de impacto ambiental y social 2018
(Etapa de factibilidad Empresa Metro de Bogotá)



Firma del contrato de concesión 163 de 2019



Apéndice técnico 15, anexo 1 (obligaciones ambientales)



El AT 15 contiene las obligaciones específicas del concesionario en lo relacionado con los componentes ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la gestión social y ambiental del proyecto.

El componente social de la gestión social y ambiental se rige por el AT 14

Fase previa: actividades a ejecutar en calle 72



Anexo 1 – Apéndice técnico 15

El concesionario deberá implementar como mínimo los siguientes programas de gestión ambiental.

Plan de manejo ambiental y social PMAS

Programas de gestión ambiental (2 programas):

- Programa de cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales
- Programa de supervisión y seguimiento a las empresas de servicios públicos (ESP)

Programas del medio abiótico (16 programas):

- Programa de manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación.
- Programa de manejo de materiales.
- Programa de manejo de residuos sólidos convencionales.
- Plan de gestión de integral de residuos peligrosos.
- Programa de manejo de vertimientos.
- Programa de manejo de pasivos ambientales: suelos contaminados.
- Programa de manejo de derrames o fugas de combustibles líquidos.
- Programa de manejo de fuentes de emisiones atmosféricas: aire.
- Programa de manejo de ruido.
- Programa de manejo de vibraciones y ruidos estructurales.

Anexo 1 – Apéndice técnico 15

El concesionario deberá implementar, como mínimo, los siguientes programas de gestión ambiental.

Plan de manejo ambiental y social PMAS

Programas del medio abiótico (15 programas):

- Programa de manejo de gases efecto invernadero.
- Programa de manejo de aceites usados.
- Programa de manejo de rondas hídricas, sumideros y cuerpos de aguas superficiales.
- Programa de manejo de instalaciones temporales.
- Gestión para el uso eficiente del agua.

Programas del medio biótico (5 programas):

- Programa de manejo de fauna (avifauna) terrestre urbana.
- Programa de manejo de compensación para el medio biótico por afectación paisajística.
- Programa de manejo y remoción de cobertura vegetal y descapote.
- Programa de manejo silvicultural.
- Programa de manejo para el medio biótico por afectación de la calidad visual del paisaje.

Caracterización primaria

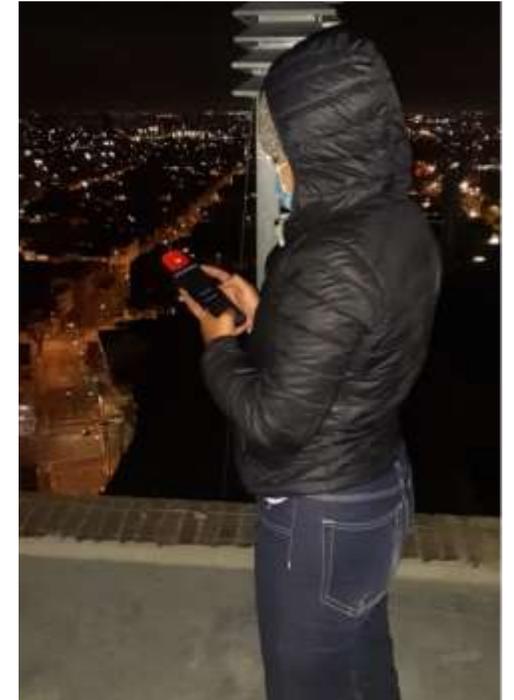


Producto de la caracterización se presentó el plan de manejo de fauna a la SDA



- Aprobado mediante radicado de la SDA 2021EE133372 del 07 de julio de 2021
- El plan de manejo de fauna a su vez se articula con el Plan de Manejo Ambiental y las políticas de la banca multilateral, a través del programa PMB-01 "Manejo de Fauna Urbana"

- Metodologías específicas para cada grupo de vertebrados
- Monitoreos con métodos innovadores
- Registro de 8 especies de aves, 1 especie en apéndices CITES II (colibrí coruscans)



Implementación plan de manejo de fauna

Medidas de prevención y mitigación

- ✓ Ahuyentamientos: (estímulos visuales, auditivos, entre otros).
- ✓ Actividades manejo de nidos (inspección de arbolado, retiro de nidos inactivos, Acordonamiento el árbol o el área).
- ✓ Rescate y manejo de individuos.



Objetivo

Establecer las medidas de manejo ambiental sobre los individuos arbóreos presentes para el inicio de las actividades constructivas de la fase previa del **intercambiador vial de la calle 72.**

Metas

- ▶ Efectuar la totalidad de los **tratamientos silviculturales** consignados en la resolución expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente para la ejecución de las actividades de la fase previa de la construcción del intercambiador vial de la calle 72.
- ▶ **Informar** a la comunidad los tratamientos silviculturales autorizados por la Secretaria Distrital de Ambiente.



Inventario forestal



Actividades forestales

Programa de manejo silvicultural

Para los tratamientos silviculturales de tala

18 individuos



Para bloqueo y traslado

32 individuos



17 individuos



Propuesta de tratamiento silvicultural presentada a la SDA

Tratamientos silviculturales	No. Individuos a tratar	% No. individuos
Bloqueo y traslado	32	47,8%
Tala	18	26,9%
Tratamiento integral	17	25,4%
Total general	67	100%

Para tratamientos integrales, poda aérea, mejoramiento estructural y poda radicular



1:5 árboles

Compensación

Metro Línea 1 S.A.S. comprometido con las salvaguardias de la banca multilateral, realizará una compensación equivalente a **1:5 árboles** del total de los árboles talados, incluyendo los requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente; sin embargo, si la autoridad ambiental requiere una compensación mayor de 1:5, prevalecerá lo requerido por esta entidad.

Diseño paisajístico

Se cuenta con el acta de aprobación WR1157 del 24 de mayo de 2021 por parte del Jardín Botánico y la Secretaría Distrital de Ambiental

Equipo ambiental en campo

Ingenieros ambientales

Ingeniero de maquinaria y
equipos

Ingenieros forestales

Biólogos

Brigadas de orden, aseo, limpieza y
señalización





Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo



Seguridad industrial

- Control de factores de riesgo en puestos de trabajo
- Incidentes y accidentes



Medicina preventiva

- Promoción
- Prevención
- Control de la salud del trabajador



Higiene industrial

- Control posibles enfermedades laborales.

Plan Estratégico de Seguridad Vial



Plan estratégico de seguridad vial

Prevención de accidentes de tránsito.

Análisis de las rutas para el tránsito de los vehículos de la obra y sus impactos en los corredores y actores viales.



Programa de capacitación a conductores

Manejo defensivo, seguridad vial, normatividad vigente (código nacional de tránsito).

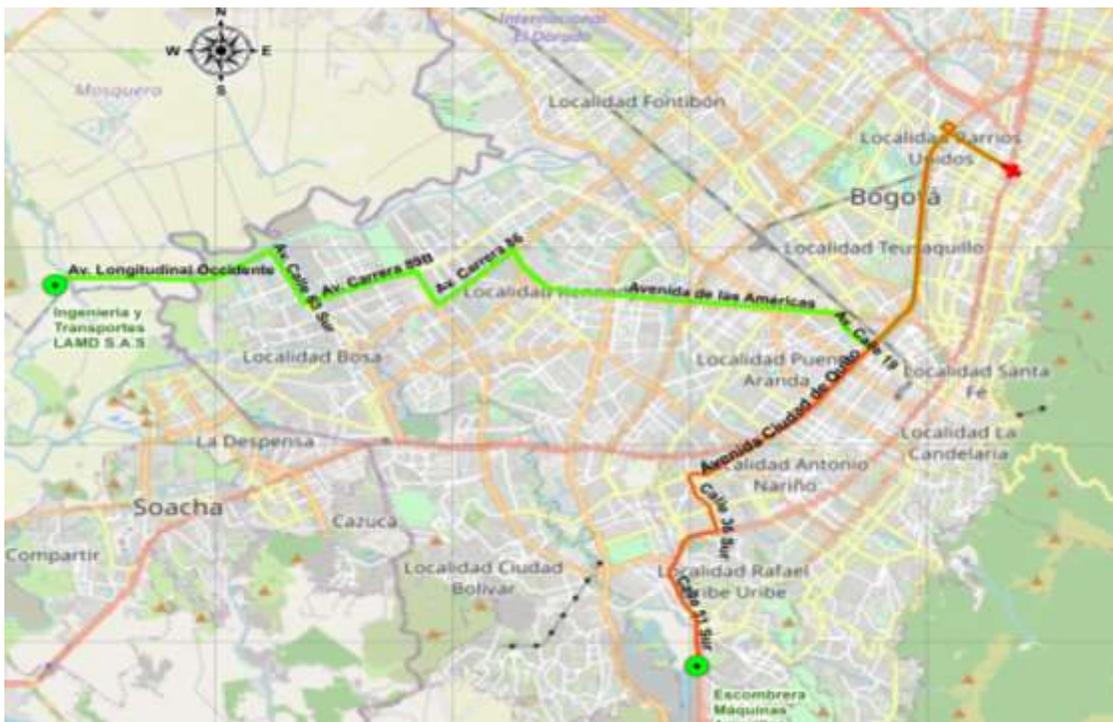


Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Programa inspecciones
Mantenimiento preventivo y correctivo
Control de vertimientos



Plan Estratégico de Seguridad Vial



Identificación de rutas

Transporte de materiales
Transporte de escombros



Identificación de sitios críticos

Colegios, hospitales, pasos peatonales, geriátricos, etc.

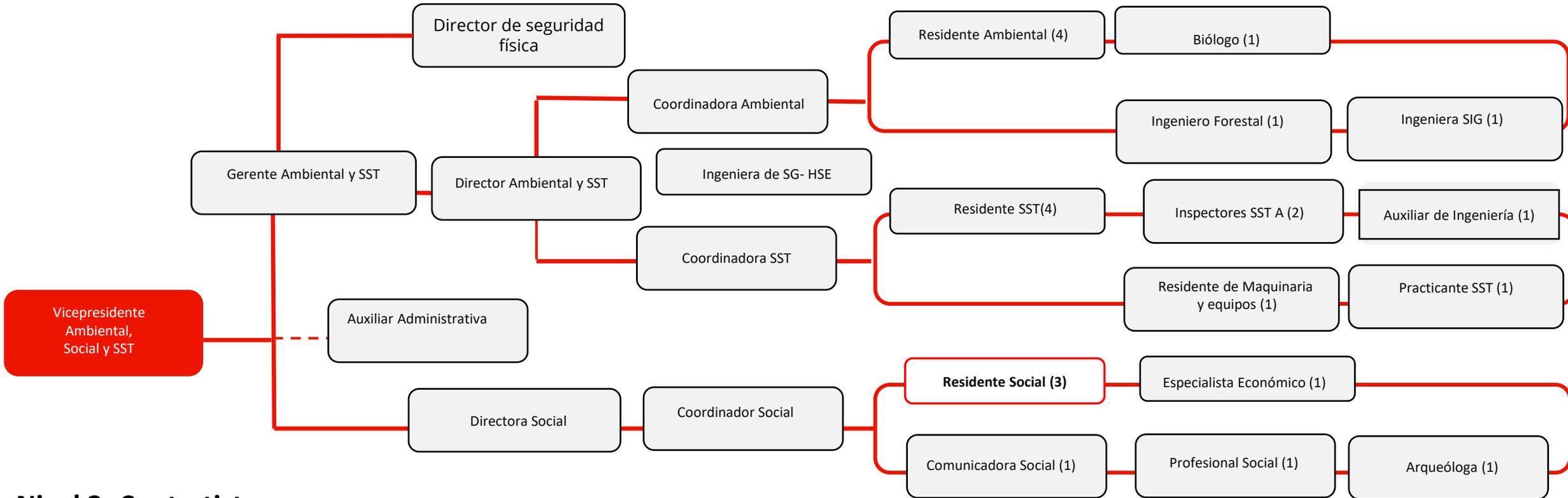


Entrenamiento y capacitación a conductores

Capacitación en manejo seguro y preventivo

Responsables del equipo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo

Nivel 1 – Metro Línea 1



Nivel 2- Contratistas





Gestión social

Características socio económicas



Características socio económicas



Principios de la Gestión Social



Programas del plan de manejo social

Mitigar

Evitar

Compensar

Potenciar

Nuestro compromiso:



Mantener informada

a la ciudadanía del entorno sobre los avances del proyecto.



Implementar las acciones

necesarias para mitigar los impactos ocasionados por el desarrollo de las obras del proyecto.



Atender veraz

y oportunamente los canales de atención y servicio a la ciudadanía.



Crear y ejecutar

estrategias de sostenibilidad, corresponsabilidad y control social al desarrollo del proyecto.



Generar espacios

de participación y formación que posibiliten el diálogo ciudadano.

1

Mandato contractual

- ✓ Adoptar e implementar las estrategias sociales y de comunicación de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) en el territorio
- ✓ Diseñar la estrategia de comunicaciones de acuerdo con las características identificadas de la población de cada tramo
- ✓ Implementar los programas del Plan de Manejo social en obra, conforme a la programación de construcción de la PLMB.

2

Cumplimiento de las salvaguardias de la Banca Multilateral aplicables

Banco Mundial

- Marco Ambiental y Social
 - Estándar 1. Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Sociales y Ambientales.
 - Estándar 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de la información.

Banco Interamericano de Desarrollo

- Derechos e intereses de grupos vulnerables
- Evaluación y manejo de los impactos y riesgos ambientales y sociales.
- Participación de los interesados

Banco Europeo de Inversiones

- Igualdad de Género en el Desarrollo - Op-761
- Política de Acceso a la Información - Op-102



Estrategias del Plan de Manejo Social

Fundamentado en el Plan de Manejo Social –PMS, se implementarán los programas sobre los siguientes pilares

01

Información y comunicación

Medios, canales, mensajes clave, territorio

02

Presencia en el territorio

Oficina de atención a la ciudadanía

03

Participación ciudadana

Estrategias lúdico pedagógicas, control social, escenarios de diálogo. CPZ

04

Integración

Instituciones educativas, empresas, centros comerciales

Impactos identificados

Cierre temporal de accesos vehiculares a predios
- 18 entradas 264 garajes para carros, 64 motocicletas

Alteración de la tranquilidad humana por efectos ambientales (ruido, polvo, vibraciones)

Disminución en la productividad de la actividad comercial por dificultad de acceso a clientes y dificultad para manejo de mercancías

Aumento de percepción de inseguridad física por cerramiento de obra

Alteraciones a la movilidad peatonal y de bici usuarios sobre la calle 72 total

Riesgo de accidentes de tránsito por desvíos

Alteración de tiempos de desplazamiento y acceso al transporte público

Medidas de mitigación

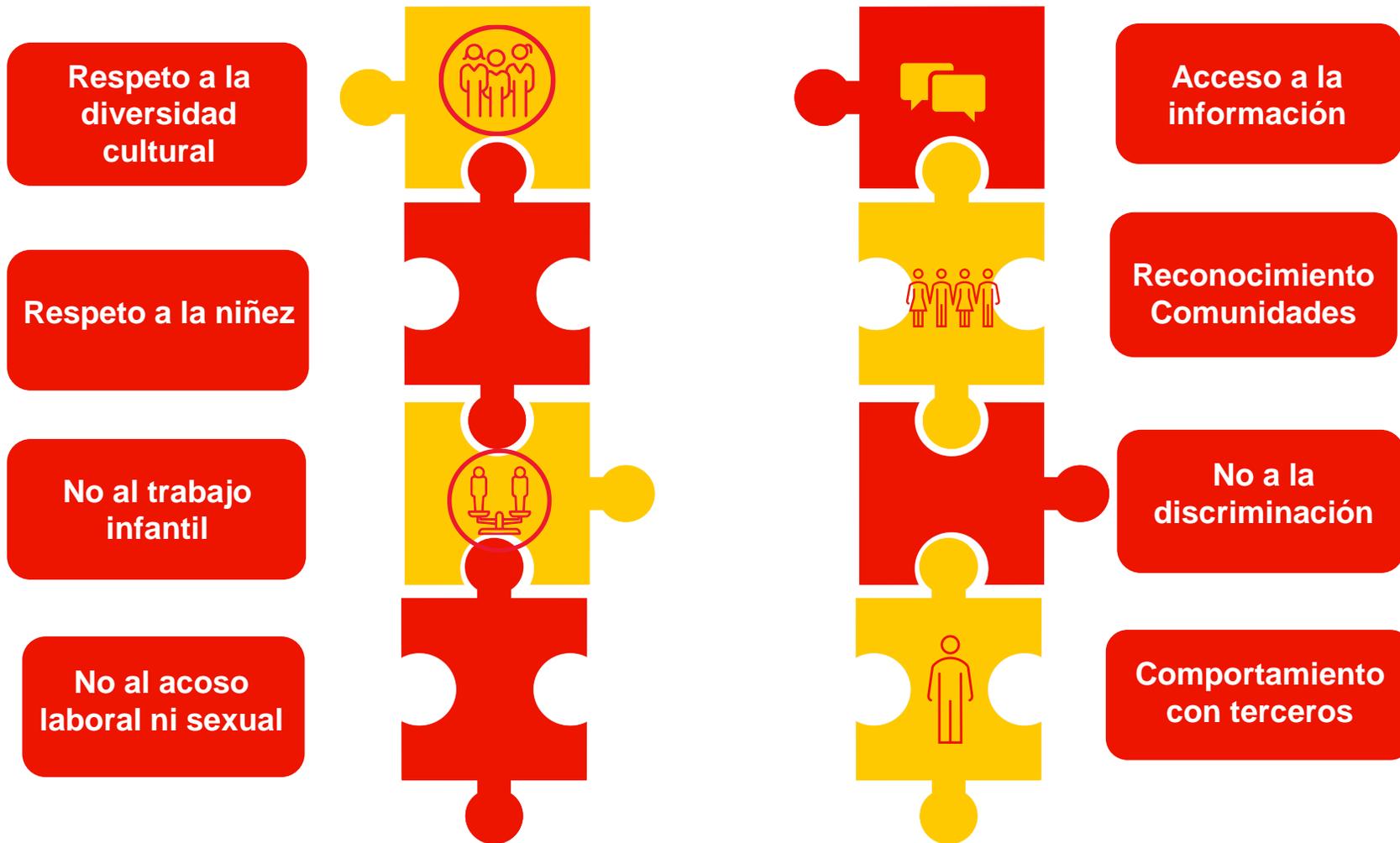
Plan de manejo de tránsito

- Socialización con predios especiales
- Socialización general
- **Acciones de cultura de la movilidad sostenible**
- **Corredores seguros**
- **Medidas para garantizar accesibilidad a predios**
- Articulación interinstitucional
- Generación de escenarios de diálogo
- Actividades de divulgación y comunicación

Comerciantes y trabajadores

- Socialización del PMT
- Apoyo a la reactivación económica
- Articulación interinstitucional
- Generación de escenarios de diálogo
- Actividades de divulgación y comunicación
- Asistencia y asesoría permanente a comerciantes

Código de Conducta



Nuestros públicos de interés



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



GOBIERNO (LOCALES)

Veeduría Distrital IDU
Transmilenio
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá
Secretaría Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría de Educación del Distrito
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Secretaría Social

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Ambiente
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Secretaría Jurídica Distrital
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



ENTES GUBERNAMENTALES (NACIONALES)

ANLA
Ministerio de Ambiente
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Transporte
IDIGER



LEGISLATIVO

Senado
Cámara de representantes



CIUDADANÍA

9 Localidades de AID
11 localidades del AII

OPINIÓN PÚBLICA

Líderes de opinión
Periodistas



GREMIOS

Sociedad Colombiana de Periodistas
ACOPI
ANDI
Cámara Colombiana de Infraestructura
CAMACOL
Lonja de Bogotá
Sociedad

Colombiana de Arquitectos
Invest in Bogota
FENALCO
Camara de Comercio de Bogotá
Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)



CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Bombardier
WSP Colombia
CRRC
Estyma
EIE

Cortés Cañon
Cal y Mayo
Texeira
Etc.



INVERSIONISTAS

BEI
BIRF
BID



ORGANOS DE CONTROL

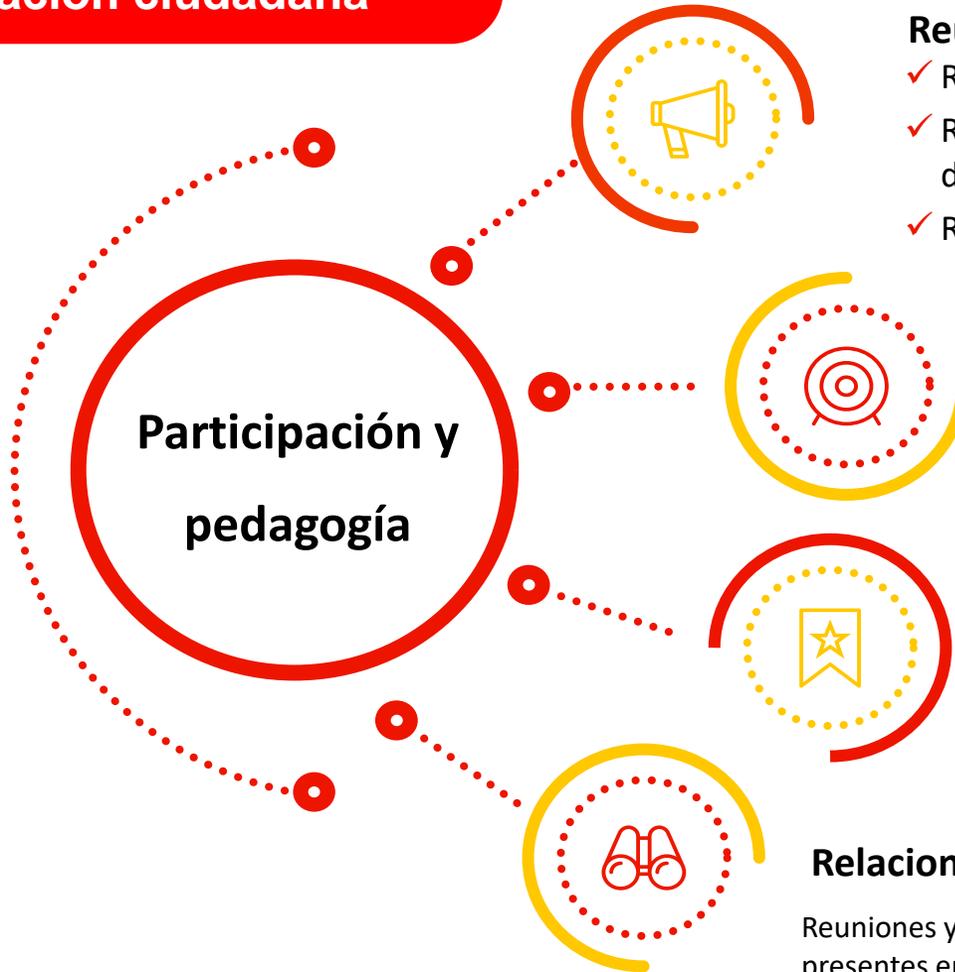
Contraloría de Bogotá
Procuraduría General de la Nación
Personería Distrital
Contralor General

Veedurías Distrital (locales)
Fiscalía General de la Nación



Espacios de participación ciudadana

- ✓ Fortalecer espacios de dialogo ciudadano
- ✓ Construcción de la Cultura Metro
- ✓ Fortalecimiento del tejido urbano
- ✓ Fortalecer procesos de control social



Participación y pedagogía

Reuniones informativas

- ✓ Reunión de inicio
- ✓ Reunión al 25%, 50%, 75% y 100% del avance de obras
- ✓ Reuniones extraordinarias

Escenarios de diálogo

Espacios para trabajar temáticas particulares, concertadas con la comunidad.

Talleres y actividades lúdico-pedagógicas

Socialización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), seguridad vial, corredores seguros y movilidad sostenible

Relacionamiento con grupos de interés

Reuniones y encuentros con instituciones y entidades presentes en el territorio

Comités de participación zonal

- Comunidad en general
- Mujeres
- Personas LGBTIQ

Inscríbete

Ejercer



Control ciudadano

Multiplicar



Información del proyecto

Transmitir



Inquietudes de la comunidad

Asistir



A reuniones
Periódicas (bimestrales)

Actividades previas al inicio de obras en la calle 72



Reunión de información y participación

Actas de vecindad y registros fílmicos



Punto de atención a la ciudadanía

Formulación del Plan de Manejo Social

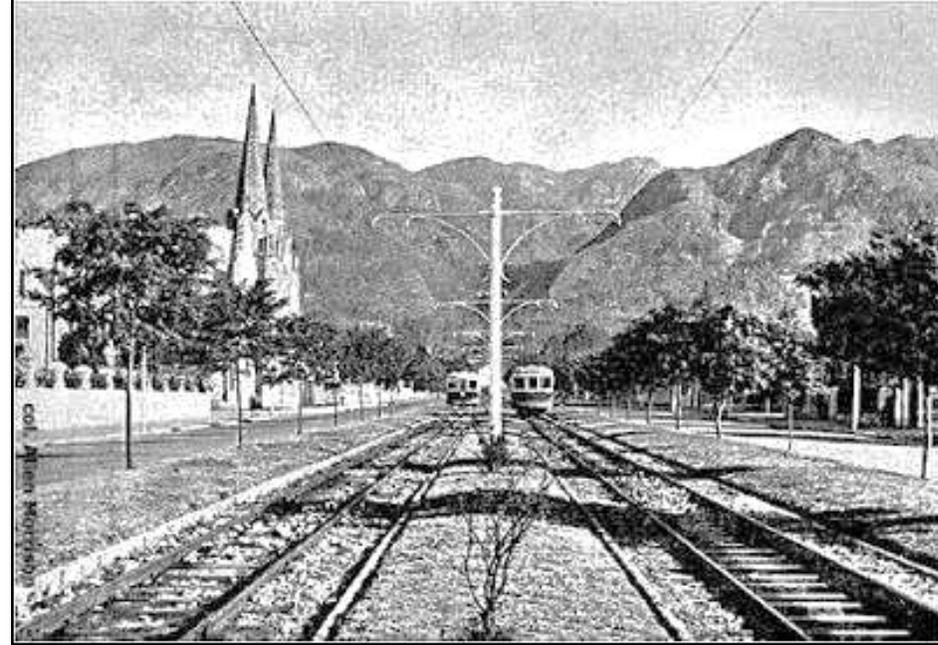


Arqueología

Programa de arqueología preventiva

- ✓ **Prospección arqueológica**
- ✓ **Plan de manejo arqueológico**
- ✓ **Monitoreo arqueológico**

Resolución 965 del 27 de julio de 2021



Vinculación de proveedores y contratistas



METRO LÍNEA 1

Políticas de contratación para bienes y servicios

**Página web
En construcción**

Materiales, equipos y servicios asociados:
procurement@metro1.com.co

Subcontratación y consultorías:
subcontractor@metro1.com.co



Vinculación laboral



METRO LÍNEA 1

Vinculación laboral



Generación de empleo local
Oportunidades para Chapinero, Barrios Unidos.



Acompañamiento
El concesionario facilita y acompaña el proceso de inscripción.



Transparencia
Procesos de selección y contratación

Proceso para la vinculación laboral



1 INSCRIBIR

La hoja de vida se registra en la Plataforma virtual de la Oficina Pública de Empleo

2 ANALIZAR

Las solicitudes se revisan de acuerdo con los perfiles requeridos

3 SELECCIONAR

Las personas seleccionadas son convocadas para iniciar proceso de selección

4 CONTRATAR

Los ciudadanos seleccionados serán vinculados para la construcción de la PLMB

5 SEGUIMIENTO

El concesionario, hace permanente seguimiento al proceso para garantizar la política de generación de empleo local

Mínimo de mano de obra local

20%



10%

Mínimo contratación mujeres

El metro hace parte de nuestra vida

¿Quiere aplicar a las ofertas laborales de la Primera Línea del Metro de Bogotá?



Inscriba su hoja de vida en la página del Servicio Público de Empleo:
www.serviciodeempleo.gov.co/

- Ubique el botón de "Registro" e ingrese los datos de su hoja de vida.
- En el campo "Barrio de residencia", ingrese el nombre de la localidad y la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ en la que vive.
- El Servicio Público de Empleo realizará la preselección de las hojas de vida que cumplan con los requisitos.
- Los candidatos seleccionados serán contactados por teléfono o correo electrónico.

Perfiles requeridos

- Ayudante de obra
- Auxiliar de servicios generales
- Auxiliar de tráfico



Escanee este código QR que lo llevará a la página del Servicio Público de Empleo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



#NoSeDejeEngañar

NO SE DEJE

ENGAÑAR

NO SE SOLICITA DINERO PARA:

- Curso de altura
- Tiquetes aéreos
- Traslados entre ciudades
- Pago de pólizas



Canales de atención a la ciudadanía

Oficina de atención al ciudadano:

Calle 72 No. 10- 03, local 106

Edificio de la Fiduprevisora

Correo electrónico:

gestion.social@metro1.com.co

social.calle72@metro1.com.co

Teléfono

6016467343 / 3058801430

PQRSD

Sistema distrital de quejas y soluciones

“Bogotá te escucha”.

Horario:

- **Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m /
1:00 p.m. a 5:00 p.m.**
- **Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.**

Profesionales sociales en la oficina.

Redes

www.metrodebogota.gov.co

Twitter y Facebook: @MetroBogotá

Instagram: @elmetrobogota

LinkedIn: Metro de Bogotá

Youtube: Metro Bogotá

Flickr: /Metrobogota

<https://www.metro1.com.co/>

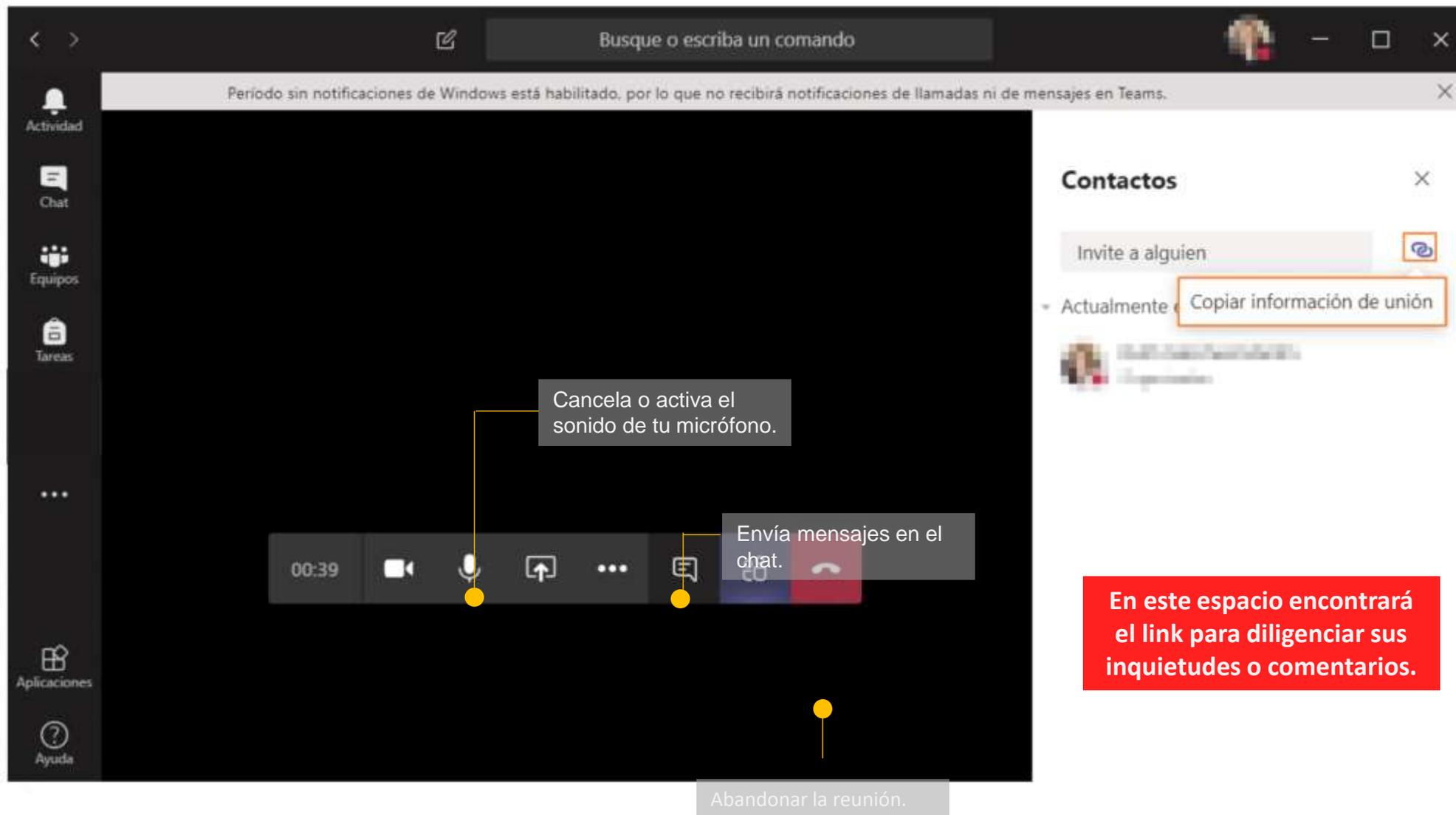
LinkedIn: METRO LÍNEA 1 S.A.S.



4

Participación de los asistentes

¿Cómo funciona la plataforma?





**METRO
BOGOTÁ**

VISÍTENOS EN:



@MetroBogota



@MetroBogota



Metro Bogotá



Metro de Bogotá



@elmetrobogota



/metrobogota